



Detenida por estafa una mujer que, junto a su pareja, alquilaba casas que no eran de su propiedad

Agentes de la Policía Nacional de Huelva han detenido a una mujer de 24 años como presunta autora de un delito de estafa y otro de falsedad documental que llevaba a cabo en compañía de su pareja sentimental de 34 años, el cual aún no ha sido detenido.

A partir de la denuncia interpuesta por un matrimonio que intentó alquilar una vivienda en Bellavista (Aljaraque) y que tras solicitar solicitar que le devolvieran la señal por los intentos de cobro de mayores cantidades de manera irregular apreciaron que podía tratarse de una estafa, los agentes especializados de la Brigada Provincial de Policía Judicial tras un minuciosa investigación detectaron que los entonces arrendadores, un hombre y una mujer de siglas R.F.M y L.T.M., tenían anunciados en una página de internet numerosas viviendas, fincas, así como vehículos y objetos variados, tanto para su venta como para su alquiler, repartidos por todo el territorio nacional.

Los denunciantes sólo pudieron ver la vivienda desde el exterior explicándoles lo presuntos estafadores que debía hacerse así por encontrarse alquilada en ese momento, no pareciéndoles anormal aquello, aunque en cambio sí les pareció extraño que presentándose como hermanos, en redes sociales la pareja apareciera abrazándose y en actitud muy cariñosa.

Sólo cuando les comenzaron a exigir más dinero por tener que echar supuestamente a los actuales inquilinos para que ellos entraran a vivir y negarse a la devolución de la señal de quinientos euros ante los cambios en las condiciones que imponían los arrendadores de forma unilateral, se dieron cuenta de que debían denunciar los hechos porque probablemente se trataba de una estafa.

Los agentes comprobaron que no eran propietarios de esa vivienda, sino que al contrario, habían sido inquilinos de la misma y denunciados por la auténtica propiedad por numerosos impagos y por haber detectado también que intentaban subalquilar la misma a través de internet.

El hombre denunciado consta con varios antecedentes por estafa y falsedad documentada y la detenida se encuentra actualmente en libertad a la espera de citación para personarse ante la Autoridad judicial competente.

Desde la Policía Nacional se recuerda que en los contratos realizados a través de Internet es necesario asegurarse de realizar los pagos exigidos por medio de plataformas que nos permitan recuperarlo en el caso de negocios fallidos, complicando así la posibilidad de ser estafados.